

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

699

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, de la Consejería de Trabajo e Industria, por la que se autoriza la prórroga de la aprobación del modelo de los contadores de energía eléctrica que se cita.

Vista la petición interesada por la entidad «Landis & Gyr Española, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Estornino, número 3, de Sevilla, en solicitud de autorización de prórroga de la aprobación de modelo de los contadores de energía eléctrica, modelos ZMT102.1r14 y ZMT102.2r14, trifásicos, a cuatro hilos, para energía activa, de 5(6)A, en 3 x 63,5/10 V, 50 Hz, de 120 por 100 de sobrecargabilidad, y clase 0,2 S, aprobados por Resolución de 14 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28), la Consejería de Trabajo e Industria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.10 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología, y Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, por el que se establece el control metroológico que realiza la Administración del Estado.

Considerando el informe técnico emitido por «Verificaciones Industriales de Andalucía, Sociedad Anónima» (VELASA), en fecha 16 de julio de 1996, en el que se manifiesta la comprobación de que los contadores conservan las características técnicas que se le exigieron para su aprobación, resuelvo:

Primero.—Autorizar la prórroga de aprobación de modelo por un plazo de validez de dos años, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución, a favor de la entidad «Landis & Gyr Española, Sociedad Anónima», de los contadores modelos ZMT102.1r14 y ZMT102.2r14, trifásicos, a cuatro hilos, para energía activa, de 5(6)A, en 3 x 63,5/10 V, 50 Hz, de 120 por 100 de sobrecargabilidad, y clase 0,2 S.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Consejería de Trabajo e Industria nueva prórroga de aprobación de modelo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicho Orden en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 12 de septiembre de 1996.—El Consejero, Guillermo Gutiérrez Crespo.

UNIVERSIDADES

700

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo Social de 21 de noviembre de 1996 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios.

El Consejo Social de esta Universidad, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1996, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia, en los términos recogidos en el anexo que se acompaña.

Murcia, 17 de diciembre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de puestos de trabajo de personal funcionario

A) Puestos que se crean

Código	Denominación	Nivel	Complem. específico	TP	FP	ADM	Grupos	Cuerpo	Observación
UNIDAD: SERVICIOS GENERALES									
<i>Sección: Gerencia</i>									
423	Técnico	20	471.924	N	C	A4	A	EX11	Promoción.
<i>Sección: Servicio Jurídico</i>									
442	Gestión	18	437.316	N	C	A4	B/C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Sec. Selección</i>									
463	Jefe de Negociado de Formación	18	437.316	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
474	Puesto base	14	386.076	N	C	E4	C/D	EX11	
<i>Sección: Sec. Gestión del PAS</i>									
445	Gestión	18	437.316	N	C	A4	B/C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Sec. Nóminas</i>									
465	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
<i>Sección: Sec. Gestión de Ingresos</i>									
443	Gestión	18	437.316	N	C	A4	B/C	EX11	Promoción.
<i>Sección: Servicios Gestión Académica</i>									
444	Gestión	18	437.316	N	C	A4	B/C	EX11	
<i>Sección: Sec. Becas y Ayudas</i>									
464	Jefe de Negociado de becas propias	18	437.316	N	C	A4	C/D	EX11	
<i>Sección: Servicio de Informática</i>									
451	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.
<i>Sección: Relaciones Internacionales e Institucionales</i>									
469	Puesto base	14	368.076	N	C	A4	C/D	EX11	Promoción.